

D.J.( 282)

SANTIAGO, 11 JUN. 2014

RESOLUCION N° 01744 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo informado por Directora de Relaciones Estudiantiles mediante Memorándum N° 061 de 2014 y lo solicitado por el Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico (S) en Memorándum N° 134 de 2014.

RESUELVO:

I. Apruébase el pago de las ayudantías vinculadas al proyecto denominado "PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA AÑO 2013 PARA ESTUDIANTES ACADEMICAMENTE VULNERABLES DE PRIMER AÑO UTEM", rolado bajo el código UTM 2101, a cada uno de los estudiantes que se individualizan en nómina que signada como Anexo 1, se acompaña a la presente resolución exenta, entendiéndose que forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

II. El presupuesto del mencionado pago, se encuentra refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el folio N° 86.388 de 2013.

III. Impútese los gastos al Subtítulo 3 "Transferencias", ítem 3.5 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese.

  
PATRICIO BASTÍAS ROMÁN

MINISTRO DE FE  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

  
LUIS PINTO FAVERIO

RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



DISTRIBUCION:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección Jurídica  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección de Relaciones Estudiantiles  
Programa Propedéutico UTEM  
Dirección de Finanzas  
Departamento de Contabilidad (con Anexo 1)  
Unidad de Control Presupuestario  
Facultad de Administración y Economía  
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial  
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente  
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social  
Facultad de Ingeniería

